

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**LISTA DE ACUERDOS**

**ACTUARIA LIZETTE FERNANDA LÓPEZ DEL MORAL**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **veinticuatro de marzo de dos mil veintidós** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/RESOLUCIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN (Extracto)
1	EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/163/2022/I	AYUNTAMIENTO DE COMAPA, VERACRUZ	DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS	<b>PRIMERO.-</b> Se <b>ADMITE</b> el escrito de Denuncia por Incumplimiento a las obligaciones de Transparencia <b>IVAI-DIOT/163/2022/I</b> , toda vez que contiene los requisitos de procedencia previstos en la normatividad aplicable.
2	EXPEDIENTE: IVAI-REV/303/2020/III	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS	<b>SEGUNDO. Cumplimiento.</b> Se tiene al <b>Instituto Tecnológico Superior de Alvarado</b> dando cumplimiento a la resolución pronunciada el <b>diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno</b> , dictada dentro del expediente al rubro citado, atendiendo a lo peticionado en el considerando cuarto relativo a los efectos del fallo.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LIZETTE FERNANDA LÓPEZ DEL MORAL**  
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES